

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VILLANOVA S.A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2006.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 5 de abril del 2006, a las 10h00 a.m., en el inmueble ubicado en la Av. 9 de Octubre No. 1911 y Esmeraldas, Piso No. 15, oficina No. 2, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía INMOBILIARIA VILLANOVA S.A. a saber:

Daniela Martínez Emanuel, por sus propios derechos y como propietaria de 600 acciones y la compañía BELMAT S.A., quien actúa por intermedio de su Presidente, Daniela Martínez Emanuel, quien justifica su personería, exhibiendo su respectivo nombriento, documento que deberá constar en el expediente de la presente junta, propietario de 200 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, liberadas, cada una con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, designando como Presidente de la junta a la titular, Sra. Silvia de Martínez y como Secretaria Ad-Hoc, actuará la señora Daniela Martínez Emanuel, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos que conformarán el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación del Informe de la Administradora y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2004.**
- 2.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2004.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el 2004.**

Una vez que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta elabora la lista de asistentes, se constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía,

equivalente a US\$800,00, por lo que la Presidente declara legalmente instalada la sesión.

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra: la señora Daniela Martínez Emanuel, accionista mayoritaria y Secretaria Ad-Hoc de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que la socia Daniela Cristina Martínez, mociona que sean aprobados.

La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la Junta.

Posteriormente, la junta general de accionistas por unanimidad de votos, es decir por 800 votos a favor, sin ninguna abstención, **Resuelve:** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2004.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra la accionista BELMAT S.A., quien actúa representada por medio de su Presidente, Daniela Martínez, quien manifiesta que se entregó a cada uno de los accionistas, el Balance y estado de pérdidas y ganancias, con sus respectivos anexos, por lo que una vez analizados los referidos documentos evidencian que INMOBILIARIA VILLANOVA S.A. ha obtenido durante el año fiscal 2004 una utilidad bruta de \$162,72; y, que no tiene objeción alguna, por lo que mociona que sean aprobados. La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la Junta.

Posteriormente, la junta general de accionistas por unanimidad de votos, es decir por 800 votos a favor, sin ninguna abstención, **Resuelve:** Dar por conocidos y aprobados los estados financieros relacionados con el ejercicio económico del año 2004, los cuales evidencian que INMOBILIARIA VILLANOVA S.A. ha obtenido durante el año fiscal 2004 una utilidad bruta de \$162,72; para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

En relación al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra: la señora Daniela Martínez Emanuel, accionista mayoritaria de la compañía y mociona que de las utilidades obtenidas durante el 2004 que equivalen a \$162,72 en vista de que la compañía no tiene empleados, se proceda con el pago del Impuesto a la Renta equivalente al 25%, lo que equivaldría a \$40,68; y que del sado que sería la Utilidad Neta equivalente a \$122,04 se la enviará a la cuenta de Utilidades No Distribuidas.

La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la Junta.

Posteriormente, la junta general de accionistas por unanimidad de votos, es decir por 800 votos a favor, sin ninguna abstención, **Resuelve:** Que el destino de las utilidades obtenidas durante el 2004 equivalentes a \$162,72, sea el siguiente: Considerando que la compañía no tiene empleados, se proceda con el pago del Impuesto a la Renta equivalente al 25%, lo que equivaldría a \$40,68; y que del sado que sería la Utilidad Neta equivalente a \$122,04, no se distribuye entre los accionistas sino que se la envíe a la cuenta de Utilidades No Distribuidas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h10 a.m.



DANIELA MARTINEZ EMANUELE

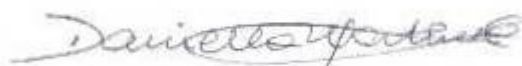
Accionista – Secretaria Ad-Hoc de la Junta



SILVIA DE MARTINEZ

Presidente de la junta

p. BELMAT S.A.



DANIELA MARTINEZ EMANUELE

Presidente